

**Municipio de Medellín**  
**Notas a los estados financieros individuales**  
**Al 30 de Noviembre de 2020**  
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

**Nota 1. Inversiones de administración de liquidez**

La composición de las inversiones de administración de liquidez a la fecha de los periodos sobre los que se informa es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	511.164.663.101	88,94	351.606.514.999	159.558.148.102	45,38
Títulos de tesorería (TES)	62.562.585.000	10,89	60.697.500.000	1.865.085.000	3,07
Al costo	1.028.666.111	0,18	1.022.464.990	6.201.121	0,61
<b>Total</b>	<b>574.755.914.212</b>	<b>100</b>	<b>413.326.479.989</b>	<b>161.429.434.223</b>	<b>39,06</b>

El incremento en las inversiones de administración de liquidez se debe a que el Municipio, una vez superada la fase de incertidumbre en materia de ingresos y gastos generada por el COVID-19 y ante el panorama de disminución de tasas de interés de mercado, producto de la política monetaria expansiva del país, decide realizar mayores inversiones de portafolio para aprovechar las tasas de interés con tendencia a la baja y asegurar rentabilidades que permitan la optimización de rendimientos financieros. Es así como en el periodo de diciembre de 2019 a noviembre de 2020 se generan adquisiciones por \$1.050.000.000.000, ventas por \$900.790.000.000, rendimientos y redención de vencimientos por \$14.446.660.500 y valorizaciones por \$24.794.808.602.

**Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

La principal variación en las cuentas por cobrar sin contraprestación se presenta en las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Multas	554.558.571.055	47,22	549.293.702.939	5.264.868.116	0,96
Sanciones	468.079.333.625	39,86	30.248.346.089	437.830.987.536	1.447,45
Obligaciones urbanísticas	140.229.650.425	11,94	109.874.263.446	30.355.386.979	27,63
Contribuciones	9.996.778.651	0,85	8.974.095.917	1.022.682.734	11,40
Otras cuentas por cobrar	1.534.008.910	0,13	6.542.701.774	- 5.008.692.864	- 76,55
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>1.174.398.342.666</b>	<b>100</b>	<b>704.933.110.165</b>	<b>469.465.232.501</b>	<b>66,60</b>

### ► **Multas**

El 95% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, que ascienden a \$526.841.679.131. La cartera por estas multas se reconoce con actos administrativos en firme que liquide la infracción.

Si bien la cartera por multas de tránsito no tiene una variación significativa con respecto al periodo anterior, se resalta que a partir del mes de junio de 2020 se dio aplicación al Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020, y la ley 2027 del 24 de julio del 2020, que otorgan beneficios a los deudores, la primera concede como beneficio la exoneración del 20% de capital para aquellas deudas en estado moroso antes de decretada la cuarentena nacional obligatoria y la segunda concede la exoneración del 50% de capital por infracciones a las normas de tránsito impuestas hasta el 31 de mayo del 2020.

### ► **Sanciones**

Al 30 de Noviembre, la cartera por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$465.759.346.352 (Noviembre 2019: \$29.011.021.740) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, el cual presentó un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017 ( Estatuto Tributario de Medellín), trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación. En el mismo sentido, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas.

Adicionalmente, en enero de 2020 se liquidó el incremento del IPC de las sanciones adeudadas a 53.356 contribuyentes. Posterior al mes de enero de 2020 se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondientes a las vigencias 2014 y 2015 por la suma de \$411.745.557.726 y entre los meses de junio a noviembre de 2020 se facturaron sanciones a aproximadamente a 6.514 declaraciones presentadas y facturadas en el mismo periodo.

### **Nota 3. Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar presentan un incremento de \$26.805.648.877 (noviembre 2019 \$42.697.795.659 - noviembre 2020 \$69.509.277.389). El principal incremento se presenta por el reconocimiento de los valores pendientes por legalizar y correspondientes a los recursos asignados por La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). Para el mes de noviembre de 2020 están pendientes por legalizar \$27.604.685.770 así: \$232.622 pertenecen a la EPS CAPRESOCA y \$27.604.453.148 que corresponden a recursos que quedaron

pendientes de adición presupuestal los cuales quedaron legalizados para el mes de diciembre del presente año.

#### Nota 4. Recursos entregados en administración.

Los recursos entregados en administración se detallan así:

Recursos entregados en administración	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Recursos entregados en administración	1.206.940.935.495	85,13	1.621.976.422.230	- 415.035.486.735	- 25,59
Encargos fiduciarios	182.253.468.212	12,86	276.948.727.006	- 94.695.258.794	- 34,19
Patrimonio autónomo	28.543.050.771	2,01	9.711.695.457	18.831.355.314	193,90
Recursos Rég.Subsidiado - ADRES	-	-	3.789.040.181	- 3.789.040.181	100,00
<b>Total Recursos entregados en admon.</b>	<b>1.417.737.454.478</b>	<b>100,00</b>	<b>1.912.425.884.874</b>	<b>- 494.688.430.396</b>	<b>- 25,87</b>

##### ► Recursos entregados en administración

La disminución se explica por el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$963.989.055.797, reintegro de recursos no ejecutados por \$9.554.229.183, traslado al encargo fiduciario de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. S.A. que se encontraban clasificados como recursos en administración, desembolso de nuevos recursos por \$600.010.689.897, reclasificación de \$2.700.000.000 de contratos suscritos con Metroplus S.A. que se encontraban clasificados como encargo fiduciario y traslado a gasto diferido por subvenciones \$5.893.354.642 correspondiente al contrato 4600027977 de 2010 suscrito con el Metro de Medellín Ltda.

##### ► Encargo fiduciario - fiducia de administración

La variación se justifica en el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$134.492.810.392, el traslado de \$2.700.000.000 de contratos suscritos con Metroplus S.A. a recursos entregados en administración ya que no fueron depositados en el encargo fiduciario, desembolso de nuevos recursos por \$24.317.160.637, reclasificación de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. S.A. que se encontraban clasificados como recursos en administración y capitalización de los rendimientos financieros del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$12.777.257.748.

#### Nota 5. Otros activos

Los otros activos están compuestos por:

Otros activos	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Avances y anticipos entregados	167.920.664.671	53,02	152.961.598.193	14.959.066.478	9,78
Subvenciones condicionadas	99.446.416.171	31,40	53.148.907.112	46.297.509.059	87,11
Bienes y servicios pagados por anticipado	44.322.375.940	14,00	30.927.279.006	13.395.096.934	43,31
Otros activos	4.996.539.105	1,58	4.070.975.072	925.564.033	22,74
<b>Total otros Activos</b>	<b>316.685.995.887</b>	<b>100</b>	<b>241.108.759.383</b>	<b>75.577.236.504</b>	<b>31,35</b>

#### ▶ **Avances y anticipos entregados**

Corresponde principalmente a los pagos parciales o totales efectuados en compras de lotes, ya sea por adquisición directa o mediante contrato de administración delegada, mientras se cumplen las condiciones para el reconocimiento como un inmueble del Municipio.

El incremento obedece especialmente a la inversión realizada para la adquisición de inmuebles para la ejecución de proyectos como: Protección de cuencas hidrográficas estipulado mediante la "ley 99 de 1993" aproximadamente por \$26.598.496.337; Proyecto de Metrocable zona noroccidental de Medellín - Cable el Picacho por \$18.748.090.157; Proyecto corredor de la avenida 80 por \$12.185.654.006; proyecto para la construcción y mejoramiento de la conexión vial norte desde la calle 77 hasta límites con el Municipio de Bello y vías complementarias por \$10.069.303.987, mejoras en el sector San Luis, Barrio Alejandro Echavarría por \$6.014.536.225, Además, se han trasladado a propiedad planta y equipo varios inmuebles donde se destacan: Mejoras del área de influencia de las obras viales nuevas y puente de la 93-94 Madre Laura por \$15.428.136.136; Cerro las tres cruces Belén Paraje AltaVista \$11.869.779.646, Belén Aguas Frías \$11.832.116.950, Mejoramiento proyecto Broches Viales Continuidad vial Carrera 43 con calle 1 sur \$5.157.783.358, Mejoramiento proyecto Altos del Rodeo \$4.749.116.003.

#### ▶ **Subvenciones condicionadas**

Corresponde a los recursos asignados a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. para la obra civil, supervisión técnica y urbanismo de los convenios: 4600027977 de 2010 para la construcción y puesta en marcha del corredor Avenida Ayacucho y 4600059675 del 2015, para la construcción y puesta en marcha del proyecto Metrocable zona noroccidental de Medellín - Cable el Picacho. De diciembre de 2019 a noviembre de 2020 se han asignado recursos por \$58.423.657.005, y se han legalizado \$12.126.147.946 que fueron trasladados a bienes de uso público.

#### ▶ **Bienes y servicios pagados por anticipado**

El incremento obedece a un mayor valor de desembolsos pendientes de ser ejecutados en contratos suscritos con establecimientos públicos del orden municipal por \$25.868.187.135, en comparación con la cuantía de los desembolsos pendientes de ejecutar que se presentaron al cierre de mismo período en la vigencia anterior de \$19.349.650.495.

Adicionalmente se presenta un incremento por concepto de seguros por valor de \$5.914.668.921 en comparación con el mes de noviembre del periodo anterior, principalmente por la adquisición de pólizas por conceptos de: Todo riesgo daño material entidades \$8.524.010.992, póliza de seguro de responsabilidad civil servidores \$4.713.180.639, seguro de automóviles \$2.240.756.669.

#### Nota 6. Activos entregados en acuerdos de concesión

Los activos entregados en acuerdos de concesión corresponden a:

Activos entregados en acuerdos de concesión	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Bienes de uso público	140.993.509.521	66,70	143.038.704.905	- 2.045.195.384	- 1,43
Propiedad, planta y equipo	70.399.911.542	33,30	11.060.441.795	59.339.469.747	536,50
<b>Total activos entregados en acuerdos de concesión</b>	<b>211.393.421.063</b>	<b>100</b>	<b>154.099.146.700</b>	<b>57.294.274.363</b>	<b>37,18</b>

El incremento de estos activos se presenta por la entrega de equipo de transporte correspondiente a 64 buses eléctricos, mediante contrato interadministrativo 4600084807 de 2019, cuyo objeto es la explotación de la Pretroncal Avenida 80 - P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos, a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada - Metro de Medellín Ltda.

#### Nota 7. Beneficios a los empleados, neto.

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	%Variación
Beneficios posempleo	2.773.215.859.997	168,67	2.850.494.279.742	-77.278.419.745	- 2,71
Beneficios a Corto plazo	98.915.338.228	6,02	150.260.393.417	-51.345.055.189	- 34,17
Beneficios a Largo Plazo	42.187.980.811	2,57	45.923.968.902	-3.735.988.091	- 8,14
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.270.161.191.995	-77,25	-1.165.152.722.764	-105.008.469.231	9,01
<b>Total Beneficios</b>	<b>1.644.157.987.041</b>	<b>100,00</b>	<b>1.881.525.919.297</b>	<b>-237.367.932.256</b>	<b>- 12,62</b>

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a noviembre 30 de 2020, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2019, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de noviembre de 2020, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo es \$2.773.215.859.997, discriminados así:

Beneficios posempleo	Noviembre 2020	% part
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.303.361.565.815	47%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.326.387.181.631	48%
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	105.126.614.452	4%
Cuotas partes pensiones	38.340.498.099	1%
<b>Total</b>	<b>2.773.215.859.997</b>	<b>100%</b>

El monto de los activos destinados por el Municipio a noviembre 30 de 2020 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.270.161.191.995, discriminados así:

Activos del plan de beneficios posempleo	0	% part
Recursos FONPET	980.905.623.369	77%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	274.526.392.518	22%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1%
<b>Total</b>	<b>1.270.161.191.995</b>	<b>100%</b>

## Nota 8. Provisiones

A noviembre 30 de 2020 las provisiones están compuestas por:

Provisiones	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	114.579.925.940	80,37	301.674.288.483	- 187.094.362.543	- 62,02
Mecanismos alternativos solución	19.019.854.067	13,34	2.189.228.051	16.830.626.016	768,79
Otros	8.964.052.236	6,29	17.495.836.293	- 8.531.784.057	- 48,76
<b>Total</b>	<b>142.563.832.243</b>	<b>100</b>	<b>321.359.352.827</b>	<b>- 178.795.520.584</b>	<b>- 55,64</b>

Como resultado de las actualizaciones realizadas por la Subsecretaría de Defensa y Protección de lo Público a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Municipio, dando aplicación a la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. La disminución más significativa fue originada por la actualización de la calificación del proceso donde el demandante es Alfaba Manrique de Trujillo y Cía. S.C.A., donde el Municipio ganó en primera instancia.

## Nota 9. Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración presentan una disminución de 94.72% equivalente a \$36.007.459.531 al pasar de \$38.013.180.366 en noviembre de 2019 a \$1.933.773.735 en noviembre de 2020, la cual se originó principalmente por la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio No.809 de 2017 suscrito con la Gobernación de Antioquia, cuyo objeto es la construcción y puesta en marcha del metrocable zona noroccidental, los cuales fueron



entregados a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. encargada del desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Metrocable zona noroccidental de Medellín (cable el picacho), por un valor de \$25.000.000.000 con una ejecución de \$23.066.234.035

Convenio interadministrativo No.630 de 2019 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para realizar acciones de conservación en el cerro de las 3 cruces, Municipio de Medellín" por valor de \$13.000.000.000 de los cuales se ejecutó el 100%.

#### **Nota 10. Otros Pasivos**

Corresponde a transferencias condicionadas, las cuales presentan un incremento de \$16.817.746.767 equivalente al 19,29% con respecto al mes de noviembre de 2019, este incremento se presenta por los desembolsos de nuevos recursos por \$27.758.141.917 para la ejecución de los convenios suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de realizar obras como: La construcción y mejoramiento de la conexión vial del norte desde la calle 77 hasta límites con el Municipio de Bello, acciones de conservación en el Cerro de las Tres Cruces, entre otras, y por las ejecuciones reconocidas como ingresos durante el periodo aproximadamente por \$9.190.391.256 de los convenios celebrados con la misma entidad para proyectos como: Mantenimiento e intervención de los cauces de quebradas, gestión y seguimiento a los procesos de conservación y censo catastral, proyecto de renovación tecnológica sede administrativa, diagnóstico y diseño de la superciudad de Medellín, entre otros.

#### **Nota 11. Resultados de ejercicios anteriores**

El saldo de Resultados de ejercicios anteriores, está representado por: El valor del déficit del ejercicio del año 2018, que ascendió a \$732.450.172.172, el valor del excedente del año 2019 por \$111.354.868.158 y los saldos registrados al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación por \$2.185.979.905.080. Adicionalmente, se registró en esta cuenta la baja de bienes, derechos u obligaciones, producto de la depuración contable permanente que realiza el Municipio y la corrección de errores de periodos anteriores, que fueron identificados durante el periodo 2019 y 2020, el valor neto registrado ascendió a \$647.386.345.817.

#### **Nota 12. Resultados del ejercicio.**

El resultado de las operaciones a noviembre de 2020 es de excedente por \$1.180.385.497.170 (noviembre 2019 excedente por \$447.114.925.344), con un incremento de \$733.270.571.826 equivalente al 164%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$52.592.372.711 equivalente al 0,86% y una disminución del gasto en una mayor proporción por \$680.678.199.115 equivalente al 11,96%.



El incremento en los ingresos se explica principalmente en las siguientes variaciones: Incremento de \$122.529.907.552 en los ingresos por retribuciones multas y sanciones, donde se destaca la sanción de Industria y Comercio, como resultado del fortalecimiento en los programas de fiscalización. Incremento en los excedentes financieros por \$197.580.878.291 generado principalmente por una mayor transferencia en el año 2020 de los excedentes de EPM, incremento en las transferencias y subvenciones recibidas por \$198.788.757.122 y una disminución en una mayor proporción en otros ingresos por valor de \$373.943.823.080 generada principalmente por recuperaciones del pasivo contingente.

Por su parte, los gastos presentan una disminución en mayor proporción a la de los ingresos. Las variaciones más representativas se observan en: los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con una disminución de \$607.680.531.535, los gastos de administración y operación que presentan una disminución por \$200.776.425.023, las transferencias y subvenciones otorgadas a los establecimientos públicos con una disminución de \$170.860.556.781, un incremento en el gasto público social por \$63.825.708.882, y un incremento de los otros gastos por \$252.469.236.272.

### **Nota 13. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados**

Este concepto presenta un incremento del 51,03%, equivalente a \$70.840.850.259 al pasar de \$138.824.027.845 en noviembre de 2019 a \$209.664.878.104 para noviembre de 2020, el cual corresponde a la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2019 por \$50.550.124.211 y a los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos desde diciembre de 2019 al mes de noviembre de 2020 así: rendimientos del FONPET por \$91.811.487.214 y del Patrimonio Autónomo por \$29.579.487.256.

### **Nota 14. Cuentas de orden - Activos contingentes**

El saldo de los activos contingentes a noviembre 30 de 2020 asciende a \$440.232.963.138 siendo el concepto más representativo los otros activos contingentes, los cuales se discriminan así:

Otros activos contingentes	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	268.458.319.686	77,73	193.345.555.588	75.112.764.098	38,85
Interés ICA Y Avisos y tableros	58.355.971.322	16,90	34.883.096.450	23.472.874.872	67,29
Otros	18.571.697.849	5,38	3.160.398.379	15.411.299.470	487,64
<b>Total</b>	<b>345.385.988.857</b>	<b>100</b>	<b>231.389.050.417</b>	<b>113.996.938.440</b>	<b>49,27</b>

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración





correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de enero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes noviembre de 2020 de \$268.458.319.686.

### Nota 15. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de noviembre de 2019 y 2020 presenta un aumento por valor de \$290.308.465.939 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Impuestos	1.695.572.565.809	39,01	1.632.658.408.814	62.914.156.995	3,85
Transferencias y subvenciones	1.632.778.266.101	37,56	1.433.989.508.979	198.788.757.122	13,86
Retribuciones, multas y sanciones	718.207.907.119	16,52	595.677.999.567	122.529.907.552	20,57
Intereses sobre obligaciones fiscales	300.173.633.921	6,91	393.405.522.901	-93.231.888.980	-23,70
Otros ingresos sin contraprestación	14.753.538	0,00	707.220.288	-692.466.750	-97,91
<b>Total</b>	<b>4.346.747.126.488</b>	<b>100</b>	<b>4.056.438.660.549</b>	<b>290.308.465.939</b>	<b>7,16</b>

#### 15.1 Impuestos

Los ingresos por impuestos más representativos a noviembre de 2020 son:

Impuesto predial, por valor de \$817.874.008.298 equivalente al 48,24% de los impuestos, con un incremento del 5,02% comparado con noviembre de 2019.

Impuesto de Industria y Comercio, por valor de \$595.240.439.917, equivalente al 35,11% de los impuestos, el cual presenta un incremento del 11,99%, como resultado del avance en el procesamiento de las declaraciones privadas del año gravable 2019.

#### 15.2 Transferencias y subvenciones

Las transferencias más representativas a noviembre 30 de 2020 corresponden a:

- ▶ Sistema General de Participación para sector educación: Para el mes de noviembre de 2020 presentan un saldo de \$840.302.038.363 y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Municipio. Estas transferencias fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-40, 44, 46, 47, 49, 50 de 2020.
- ▶ Sistema General de Seguridad Social en Salud: Estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), para el mes de noviembre de 2020 ascienden a \$361.581.895.764 la cual corresponde a los recursos



transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Municipio de Medellín en el Régimen Subsidiado, principalmente a Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S.

- ▶ Sistema General de Participación para Sector Salud: las cuales fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-45-48-2020 emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, para el mes de noviembre de 2020 el saldo asciende a \$235.634.867.664.

### **15.3 Retribuciones, multas y sanciones**

- ▶ Los ingresos por sanciones del impuesto de Industria y Comercio componen el 57,88% de esta clasificación, y a noviembre 30 de 2020 ascienden a \$415.669.546.968 (noviembre 2019 \$57.772.071.684), presentando un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$357.897.475.284, debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín, trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación. Adicionalmente, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas, incrementándose así el número de contribuyentes sancionados.
- ▶ Las Multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito corresponden a la imposición de multas manuales y por foto detección, las cuales disminuyeron en un 91,50% con respecto al mismo periodo acumulado a noviembre de 2019, equivalente a \$115.809.841.177 (noviembre 2020 \$10.755.667.603–noviembre 2019 \$126.565.508.780), esta disminución se presentó debido a la emergencia económica generada por el Covid 19, ya que en concordancia con el Decreto Legislativo 482 de 2020 expedido por el Ministerio de Transporte, la Alcaldía de Medellín durante los meses de abril y mayo suspendió los términos administrativos de los procesos contravencionales, sancionatorios, de cobro coactivo, peticiones, quejas, recursos, solicitudes y demás actuaciones administrativas que se generaron o estaban en trámite y requerían el cómputo de términos.

### **Nota 16. Otros Ingresos**

El componente principal de esta clasificación corresponde a recuperaciones del pasivo contingente, el cual a noviembre 30 del 2020 asciende a \$86.196.938.710 (noviembre 2019 \$461.868.775.688) con una disminución de \$375.671.836.978 con respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por la actualización de la probabilidad base corregida por sesgo de 330 procesos que pasaron de tener una calificación probable a posible disminuyendo el valor provisionado, igualmente a 165 procesos que a esta fecha fueron finalizados.

## Nota 17. Gastos

La composición de los gastos al 30 de noviembre de 2020 es la siguiente:

Gastos	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Gasto público social	2.467.659.414.679	49,26	2.403.833.705.797	63.825.708.882	2,66
Administración y operación	954.332.922.033	19,05	1.155.109.347.056	-200.776.425.023	-17,38
Transferencias y subvenciones	805.650.617.320	16,08	976.511.174.101	-170.860.556.781	-17,50
Otros gastos	416.266.582.679	8,31	163.797.346.407	252.469.236.272	154,14
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	240.622.064.274	4,80	848.302.595.809	-607.680.531.535	-71,63
Gastos financieros	114.205.722.979	2,28	139.507.508.427	-25.301.785.448	-18,14
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	10.379.608.849	0,21	62.763.738	10.316.845.111	16.437,59
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	69.587.172	0,00	2.740.277.765	-2.670.690.593	-97,46
<b>Total Gastos</b>	<b>5.009.186.519.985</b>	<b>100</b>	<b>5.689.864.719.100</b>	<b>-680.678.199.115</b>	<b>-11,96</b>

### 17.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto público social	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Educación	1.089.560.539.274	44,15	976.162.772.410	113.397.766.864	11,62
Salud	741.622.217.127	30,05	651.674.670.515	89.947.546.612	13,80
Desarrollo comunitario y bienestar social	333.093.668.574	13,50	478.026.870.050	-144.933.201.476	-30,32
Subsidios asignados	177.383.249.402	7,19	140.274.721.893	37.108.527.509	26,45
Cultura	83.209.215.038	3,37	105.490.209.943	-22.280.994.905	-21,12
Medio ambiente	42.665.897.336	1,73	51.085.715.326	-8.419.817.990	-16,48
Otros	124.627.928	0,01	1.118.745.660	-994.117.732	-88,86
<b>Total Gasto público social</b>	<b>2.467.659.414.679</b>	<b>100</b>	<b>2.403.833.705.797</b>	<b>63.825.708.882</b>	<b>2,66</b>

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

#### ► Educación

Representa el gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso de la población menos favorecida. El incremento presentado a noviembre de 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior se da principalmente por: Incremento en sueldos y salarios del personal docente por \$63.427.069.816, el incremento salarial fue definido mediante decreto 319 del 27 de febrero de 2020, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se especifica que el Gobierno Nacional, las centrales y las federaciones sindicales acordaron que para el año 2020 el aumento salarial debe corresponder al incremento porcentual del IPC total en 2019 certificado por el DANE, tres punto ochenta por ciento (3.80%), más uno punto treinta y dos por ciento (1.32%), el cual debe regir a partir del 1 de enero del año 2020. Por otro lado,

debido a la emergencia presentada por el COVID-19. Adicionalmente se generó un incremento en la legalización de aportes patronales del Sistema General de Participación de Educación por valor de \$21.301.091.660.

#### ▶ **Salud**

El principal incremento se refleja en la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, para el mes de noviembre de 2020 se presenta un aumento de \$93.828.506.460, por una mayor legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud, a través del proyecto administración y gestión del aseguramiento en salud.

Adicionalmente se genera un incremento en las inversiones para el fortalecimiento institucional, para la prestación de servicios de salud, específicamente en la ejecución de contratos para dar respuesta a la contingencia generada por el COVID-19; en el proceso de vigilancia y fortalecimiento a la respuesta epidemiológica de la ciudad, por valor de \$6.603.121.516, así como; en el fortalecimiento de la red pública de salud para preparar y acondicionar la oferta de servicios ante un eventual incremento de contagios de COVID-19 por \$656.122.500. Igualmente se realizaron inversiones para el suministro de alcohol glicerinado, termómetros, guantes de latex y trajes, para mitigar y hacer frente a la propagación del COVID-19 en el marco de la calamidad pública, para profesionales de la salud o personal en la primera línea de atención, por valor de \$890.368.997.

En el mismo sentido, la Secretaría de Salud se encuentra implementando una estrategia de Telesalud para promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento de pacientes infectados con COVID-19, ejecutando recursos por valor de \$1.293.892.260.

#### ▶ **Desarrollo comunitario y bienestar social**

A noviembre 30 de 2020 se dio una menor inversión de recursos en los proyectos: Apoyo nutricional en edad escolar, asistencia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos, fortalecimiento de Medellín ciudad de grandes eventos, fortalecimiento de la promoción y mercadeo de la ciudad como destino turístico, prevención de la vulneración y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, apoyo nutricional para familias vulnerables; entre otros.

Si bien se presenta una disminución a nivel general del gasto de inversión en el sector, parte de los recursos fueron destinados para atender la calamidad pública y urgencia manifiesta en actividades como: Suministro de insumos, implementos de aseo y elementos de protección para los puntos de atención a la población por \$1.513.768.536, suministro de implementos de autocuidado personal por \$209.667.554, montaje e implementación de puntos de atención para la población por \$1.994.528.006; atención integral a población vulnerable o en emergencias social, natural o antrópica en la modalidades de albergue y alojamiento temporal, por valor de \$805.974.589; entre otros.

► **Subsidios asignados**

El aumento representativo se presenta en los subsidios para asistencia social y educación. Los subsidios para asistencia social presentan un incremento de \$34.309.936.869 equivalente al 189,26% (noviembre 2020 \$52.438.882.057 – noviembre 2019 \$18.128.945.188), el incremento se encuentra justificado por los apoyos económicos entregados a familias vulnerables para aminorar el riesgo en que se encuentran por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, al 30 de noviembre de 2020 se han desembolsado a la población vulnerable \$28.898.200.000 a través de los operadores GANA y EFECTY.

Por otro lado, en los subsidios para educación, según Resoluciones No. 003958 y 006740 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional; para el Municipio de Medellín se asignaron \$29.387.414.612, recursos que con respecto al año 2019 tuvieron un aumento en la asignación por parte del Ministerio.

**17.2. Gastos de administración y operación**

Administración y operación	Noviembre 2020	% ParL	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Gastos de personal	418.471.756.576	43,85	453.372.220.316	-34.900.463.740	- 7,70
Comisiones, honorarios y servicios	223.817.104.603	23,45	268.209.064.326	-44.391.959.723	- 16,55
Mantenimiento	99.065.231.353	10,38	173.636.077.089	-74.570.845.736	- 42,95
Servicios públicos	83.188.459.775	8,72	80.965.635.281	2.222.824.494	2,75
Otros gastos	129.790.369.726	13,60	178.926.350.044	-49.135.980.318	- 27,46
<b>Total</b>	<b>954.332.922.033</b>	<b>100</b>	<b>1.155.109.347.056</b>	<b>-200.776.425.023</b>	<b>- 17,38</b>

► **Gastos de Personal**

A noviembre 30 de 2020, se presenta una disminución en los conceptos por remuneración de servicios técnicos y honorarios dado que a noviembre de 2019 se presentaron mayores erogaciones por concepto de prestación de servicios profesionales requeridos para el apoyo administrativo y empresarial principalmente en las Secretarías de Infraestructura Física, Movilidad, y Planeación.

Adicionalmente presenta una disminución en los beneficios a los empleados generados por préstamos por concepto de vivienda y calamidad a tasa de interés cero o inferior a la del mercado, para el año 2020 se asignó un menor número de créditos con respecto al 2019, de enero a noviembre de 2019 se habían desembolsado 400 créditos por un valor aproximado de \$39.829.023.691, mientras que de enero a noviembre de 2020 se han desembolsado 162 créditos por un valor aproximado de \$18.584.562.724

► **Comisiones, honorarios y servicios**

Para noviembre de 2020 se presentó una menor cuantía en pagos para proyectos como: Control, recuperación y regulación del espacio público, normalización de la cartera morosa del



Municipio de Medellín, adecuación y sostenimiento de obras "Un Jardín para vos", innovación de las TIC para una organización digital, fortalecimiento de las inspecciones de policía en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano, fortalecimiento a organismos de seguridad y justicia, control, recuperación y regulación del espacio público, administración eficiente para la adquisición de bienes y servicios, fortalecimiento del sistema de información SISBEN, entre otros.

► **Mantenimiento**

Esta reducción se justifica por una menor ejecución de recursos en el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada, construcción de obras de estabilización para la seguridad vial, mantenimiento y mejoramiento de la señalización vial, construcción y mejoramiento de vías peatonales, mantenimiento de la infraestructura para el mejoramiento de la movilidad con obras de estabilización para la seguridad vial, entre otros.

► **Otros Gastos.**

La disminución en otros gastos se presenta en conceptos como: Organización de eventos, materiales y suministros, promoción y divulgación, apoyo a operaciones militares, comunicaciones y transporte, entre otros. De los anteriores se destaca la disminución por \$22.271.978.101 por concepto de organización de eventos, dadas las restricciones y limitación de eventos presenciales y aglomeración de personas impuestas por la emergencia sanitaria, y la disminución de aproximadamente \$17.750.139.820 en los contratos realizados con la Asociación Nacional Canal Local de Televisión de Medellín - TeleMedellín, para promoción y divulgación.

**17.3. Transferencias y Subvenciones:**

La composición del gasto por concepto de transferencias y subvenciones entregadas a los establecimientos públicos y otras entidades durante el mes de noviembre de 2020 se detalla a continuación:

Transferencias y subvenciones	Noviembre 2020	% Part.	Noviembre 2019	Variación	% Variación
Para proyectos de inversión	466.617.089.768	57,92	455.600.060.810	11.017.028.958	2,42
Subvenciones	124.767.896.051	15,49	192.647.296.440	-67.879.400.389	-35,24
Porcentaje ambiental	75.871.025.324	9,42	79.050.842.311	-3.179.816.987	-4,02
Transferencias para gastos de funcionamiento	46.237.331.489	5,74	41.955.274.060	4.282.057.429	10,21
Otras transferencias	92.157.274.688	11,44	207.257.700.480	-115.100.425.792	-55,53
<b>Total</b>	<b>805.650.617.320</b>	<b>100</b>	<b>976.511.174.101</b>	<b>-170.860.556.781</b>	<b>-17,50</b>

► **Transferencias para proyectos de inversión**

Corresponde a los recursos transferidos a los establecimientos públicos para la ejecución de programas y proyectos de inversión, las principales transferencias realizadas a noviembre de

2020 corresponden a las asignadas a las siguientes entidades: Agencia de Educación superior de Medellín–SAPIENCIA \$141.209.410.184, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER \$122.723.844.201, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-ISVIMED \$99.285.448.012.

#### ▶ Subvenciones

**Cofinanciación del Sistema de Transporte Masivo:** La principal disminución en los gastos por subvenciones corresponde a los recursos destinados para la cofinanciación del sistema de transporte masivo de acuerdo al Convenio Interadministrativo entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá (ETMVA) y el Municipio de Medellín, para el desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Metrocable Zona Noroccidental de Medellín (Cable Picacho). Al mes de noviembre de la vigencia actual se reconocieron ejecuciones por \$9.256.884.790 mientras que en el mismo periodo del año anterior se reconocieron ejecuciones en una cuantía superior por valor total de \$102.470.151.101. La variación de la ejecución entre periodos corresponde al cronograma de pagos y al avance de la obra, a los recibidos a satisfacción y a los informes de ejecución aprobados por la supervisión del convenio.

**Fondo de Estabilización de la Tarifa:** En otro sentido se presenta un incremento en los aportes del Municipio al Fondo de Estabilización de la Tarifa en cumplimiento de la cláusula décimo tercera del convenio No.4600031108 de 2011 donde el Municipio se comprometió en el logro de la implementación y operación del sistema integrado de transporte. De conformidad con lo anterior la Secretaria de Movilidad a través de la Resolución No.202050033364 del 06 de Julio de 2020, fija el aporte del Municipio de Medellín para cubrir la diferencia tarifaria vía fondo de estabilización que presenta un flujo de caja negativo de operación del sistema Metroplús por valor de \$29.000.000.000, a noviembre de 2019 el Municipio había realizado desembolsos por este concepto por valor de \$12.291.787.333.

#### ▶ Otras Transferencias

La disminución en otras transferencias corresponde principalmente a un menor valor de bienes entregados sin contraprestación. A noviembre de 2019 se realizó entrega de inmuebles a entidades de gobierno como: INDER, RUTA N, SENA, Sapiencia, EDU, Pascual Bravo, Area Metropolitana del Valle de Aburra AMVA, METROSALUD, entre otras, por un valor aproximado de \$127.102.864.523; mientras que el valor reconocido a noviembre de 2020 corresponde a bienes entregados al INDER por \$24.479.903.966, la Fiscalía General de la Nación por \$17.262.776.287 y lotes entregados en contratos de comodato a Metrosalud por \$3.894.165.639.

Así mismo, a noviembre de 2019, se habían cedido bienes muebles a los Organismos de Seguridad, principalmente para el parque automotor y equipos de comunicación que ascendieron a \$29.238.052.917 y a noviembre de 2020, se entregaron bienes mediante contrato de donación por valor de \$6.243.363.252, especialmente equipos tecnológicos, muebles, accesorios e insumos de impresión para la Policía Nacional.

#### 17.4 Otros Gastos

La principal variación en otros gastos se presenta en las devoluciones y descuentos de ingresos fiscales de periodos anteriores, al pasar de \$79.109.254.454 a noviembre de 2019 a \$332.839.344.910 a noviembre de 2020, se destaca la devolución realizada a nombre de la Fábrica de Licores de Antioquia-Departamento de Antioquia por un valor de \$185.419.214.703, en aplicación de la RESOLUCIÓN N° 43306 del 18 de noviembre de 2019 por medio de la cual se establece la anulación del registro de dicha entidad como responsable del Impuesto de Industria y Comercio en la jurisdicción del Municipio de Medellín.

#### 17.5. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial


A noviembre de 2020 se presentó un incremento en la pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial con relación al mismo período del año anterior, esto se debe a que a la fecha las sociedades TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. Y PLAZA MAYOR DE MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A presentan pérdidas, mientras que el año anterior presentaban resultados financieros positivos.

#### 17.6 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones


Estos gastos presentan una disminución de \$607.680.531.535, pasando de un valor de \$848.302.595.809 a noviembre de 2019 a un valor de \$240.622.064.274 a noviembre de 2020, la variación se origina principalmente por la actualización del deterioro de las cuentas por cobrar, actualización que según el Manual de políticas contables (Resolución 533 de 2015 de la CGN) se debe realizar como mínimo cada año, dicha actualización para el año 2019 se reconoció en el mes de noviembre mientras que para el año 2020 será reconocida en el mes de diciembre de 2020.



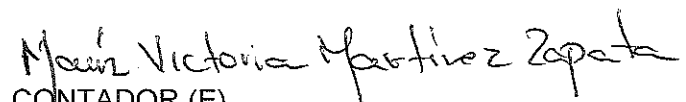
ALCALDE DE MEDELLÍN  
DANIEL QUINTERO CALLE  
C.C. 71.386.360



SECRETARIO DE HACIENDA  
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ  
C.C. 98.453.193



SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y  
GESTIÓN FINANCIERA  
GIOVANNY ÁVILA GÓMEZ  
C.C. 71.709.816



CONTADOR (E)  
MARIA VICTORIA MARTINEZ ZAPATA  
T.P. N° 95922 – T  
Res: 202050051160 del 15 de septiembre de 2020